

La primera reunión de información para la creación del Comité de Base del EP/FA/NM se realizó en París el martes 3 de abril del 2007 y hubo consenso para la creación de un comité de base. No obstante se decidió llamar a una segunda reunión a los efectos de posibilitar la participación de un número mayor de frenteamplistas y en ésta ocasión constituir el Comité de Base de Francia, previa consultación de los compañeros del interior.

Se procedió a leer la carta y los documentos enviados por la CDE (Comisión de Exteriores del FA.). Se decide postergar la elección del secretariado para que la mayor cantidad posible de compatriotas pueda participar y votar. Para poder participar en las instancias en Uruguay habría que nombrar las autoridades antes del 30 de abril 2007. Se recibieron las adhesiones de 20 compañeros y más de 10 por mail o teléfono, imposibilitados de venir. **Convocamos a una reunión abierta a todos los frenteamplistas el :**

Jueves 19 de abril 2007 desde las 18 a las 23 horas

en la Maison des Associations, 181, av. Daumesnil, 75012 PARIS

Solicitamos a todos los que quieran adherir de hacerlo enviando su adhesión por correo a la Association « Pour un autre Uruguay » a la Maison des Associations du XIIe. Se estimó que una cuota anual de 20 euros por adherente sería propuesta (se estudiaría la situación para los compañeros que no pudieran pagarla).

Estimados Compañeros:

Con motivo de las modificaciones introducidas al Estatuto del FA, la Delegación de las Bases al Plenario Nacional estará integrada con tres representantes de los Comités del Exterior.

Debido a ello, la CON ha designado una Subcomisión encargada de reglamentar las elecciones de esos delegados.

Dicha Subcomisión, que está en funciones, ha aprobado algunos puntos.

Primero: los comités del exterior podrán intervenir en la elección de los representantes de los comités de base del exterior al Plenario Nacional, siempre que se hayan constituido hasta el 30 (treinta) de abril de 2007.

Segundo: los comités del exterior deberán haber elegido su secretariado, de acuerdo a lo que fija el Reglamento de la elección del secretariado de los comités de base del Frente Amplio en el exterior y comunicado esa elección, en los formularios aprobados al efecto. También deberán utilizar los nuevos formularios para realizar las adhesiones al comité.

Oportunamente se comunicará el cierre del Padrón y la fecha de las elecciones para los delegados. Adjunto se remiten: El Reglamento, la Actas de la Elección del Secretariado y los Formularios para las Adhesiones. Ustedes deberán reproducirlos y completarlos oportunamente. Sugerimos que el envío de todos los formularios, una vez completados, al FA en Montevideo se haga por mail, esto es que los escaneen y envíen por mail. También podrán hacerlos llegar por otras vías: de mano, por paquete postal o por FAX.

En el caso de los documentos de adherentes valen todos los documentos uruguayos, aunque estén vencidos. Si el adherente no tiene documento uruguayo, se puede utilizar el del país donde reside. En este caso se deberá escanear ese documento y remitirlo junto con la ficha de adhesión.

Es de señalar que cumpliendo con todos los requisitos para participar, y con la participación misma, en la elección de los delegados al Plenario Nacional, se adquiere el reconocimiento y el derecho a integrar el Congreso del FA.

Por lo que antecede, proponemos a aquellos nucleamientos que no son Comité de Base, resuelvan convertirse en tales y poder integrarse con todos los derechos al Frente Amplio.

Un abrazo en nombre de la CDE. Carlos Varela. 